República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6035-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-11040861 -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-11040861-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma AEROSOLES Y SERVICIOS S.A. con RNE Nº 020033511, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD Nº0250242, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0250242 que consta en IF-2020-41906333-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma AEROSOLES Y SERVICIOS S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 23 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-41905887-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-41905827-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250242.

ARTÍCULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250242, otorgado por Expediente N°:1-47-2110-2086-14-3.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0250242 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-11040861 -APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.11 13:08:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.11 13:08:23 -03:00